Quien haya cometido un agravio en contra de su hermano, sea contra su honor o cualquier otro aspecto, que lo repare hoy mismo, antes que no sirva la indemnización con dinar ni dírham (el Día del Juicio Final).

Abû Huraira, que Al-lah esté complacido con él, narró que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien haya cometido un agravio en contra de su hermano, sea contra su honor o cualquier otro aspecto, que lo repare hoy mismo, antes que no sirva la indemnización con dinar ni dírham (el Día del Juicio Final)". Pues si tiene buenas acciones en su registro, se tomarán de las mismas en relación al daño causado (para registrarselas al oprimido), y si no tiene, se tomarán de las malas acciones del oprimido para registrarselas a él”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari]

El hadiz muestra una característica de los diversas que existen referente a la justicia social, la cual el Islam difunde entre sus seguidores. Abû Huraira, que Al-lah esté complacido con él, narró que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo, “Quien haya cometido algún acto de injusticia contra su hermano" es decir contra su hermano en la religión, y esa injusticia incluye diversos aspectos, entre ellos se encuentra el honor que es aquello que el hombre protege de sí mismo, de su linaje y de su posición social, y le disgusta que alguien los menosprecie. “o cualquier otro aspecto" es decir cualquier otro asunto como despojar sus bienes o impedirle beneficiarse de los mismos, etc. "que lo repare hoy mismo, antes que no sirva la indemnización con dinar ni dírham (el Día del Juicio Final)". Es decir, que el opresor debe reparar la injusticia cometida. Y la frase hoy mismo se refiere a que la reparación debe ser durante los días de la vida mundanal. "antes que no sirva la indemnización con dinar ni dírham" se refiere al día de la resurrección, donde no se puede indemnizar ni con dinero ni de ninguna forma excepto tomando parte de sus buenas acciones o adicionándole las malas acciones tomadas del oprimido en caso de que no tenga buenas acciones. Por lo tanto, se debe reparar en esta vida los daños causados incluso con indemnizaciones, porque esto es mejor que el ajuste de cuentas por medio de acciones. Ya que está mencionado en la narración que si el opresor es creyente y tiene buenas acciones se tomarán de sus buenas acciones según la injusticia cometida y se le darán al oprimido. Y si no tiene buenas acciones tendrá un castigo severo, se le registrarán las malas acciones tomadas del oprimido según la injusticia cometida. Por tanto, es mejor que la persona intente restituir el daño provocado lo antes posible, y así evitar que las buenas acciones se le descuenten, y librarse de cargar parte las faltas del oprimido.